

IV Encuentro - Jornada Itinerante del CAA-AUGM. UNCuyo- Universidad de Santiago de Chile

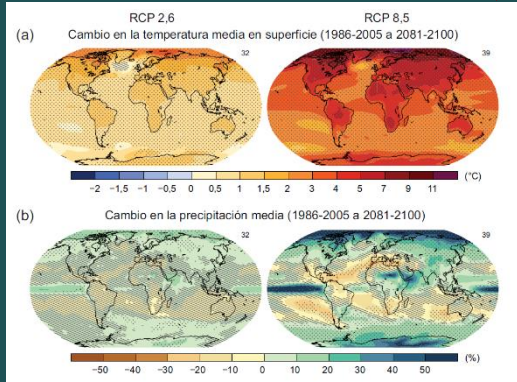
Herramientas de diagnóstico, nuevas tecnologías de tratamiento y gestión del agua ante nuevos escenarios climáticos

DESAFÍOS QUE PLANTEA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN ZONAS ÁRIDAS: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

DRA. MARÍA ELINA GUDIÑO



CAMBIO CLIMÁTICO



Tendencias

Escenarios futuros

1986-2005 a 2081-2100

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

ORDENAMIENTO TERRITORIAL



centra la atención en el territorio como espacio intervención

forma de planificación y gestión: Estado y actores sociales, coordinación, competencia

escasez de agua



inundaciones

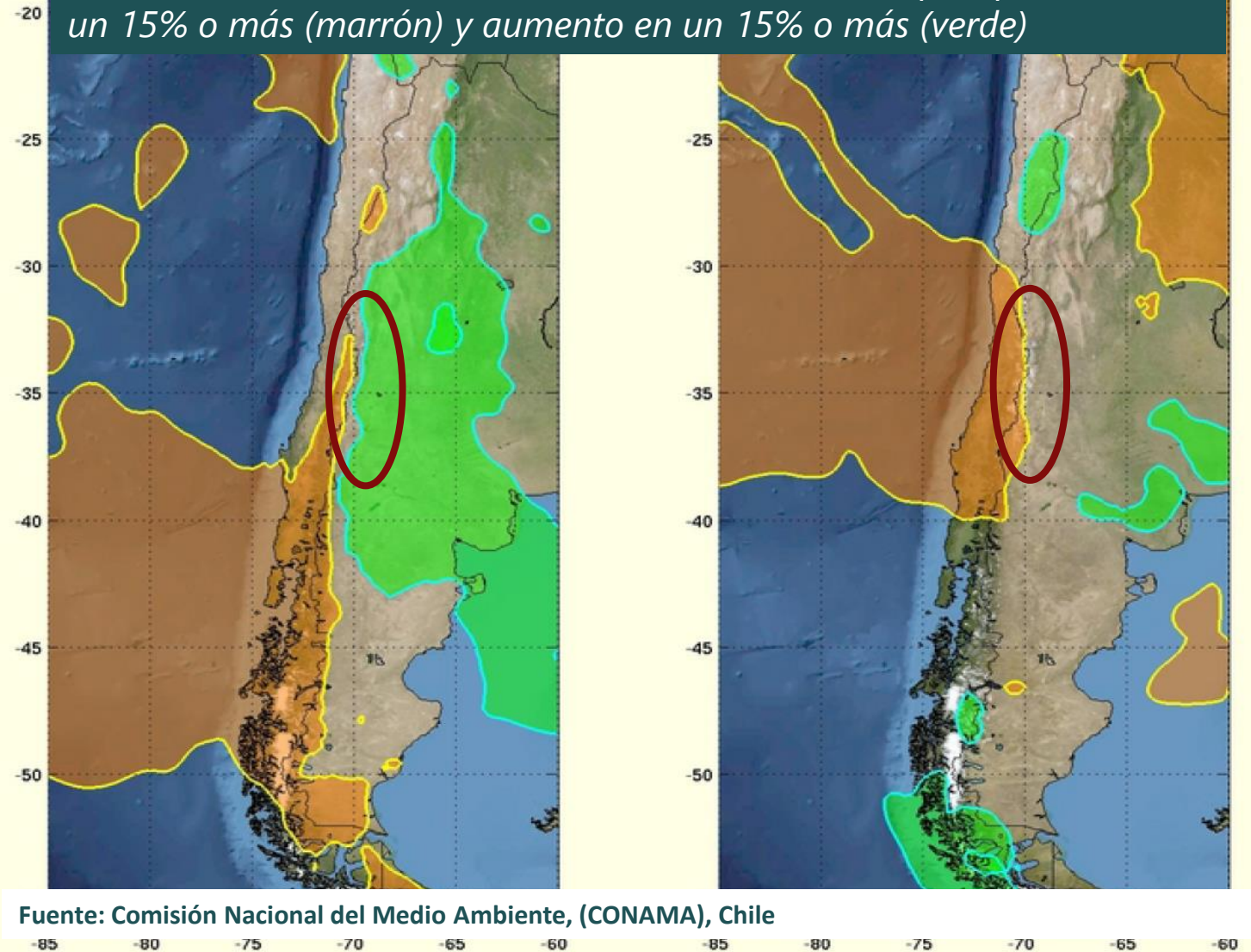
Herramientas, procedimientos, metodologías, tecnologías



Verano (Dec-Feb)

Invierno (Jul-Ago)

Escenario (aumento más de 3°): disminución de las precipitaciones en un 15% o más (marrón) y aumento en un 15% o más (verde)



Fuente: Comisión Nacional del Medio Ambiente, (CONAMA), Chile

Informe sobre Desarrollo Humano 2006 –PNUD: buena parte de los problemas que se consideran causados por la escasez de agua son, en realidad, consecuencias de una política de mala gestión de los recursos hídricos.

AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2030-ONU

Objetivo N°6: Agua limpia y saneamiento.

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

La **escasez de agua** afecta a más del 40% de la población mundial. En 2011, 41 países tenían estrés hídrico.

Aumentan las sequías y la desertificación.

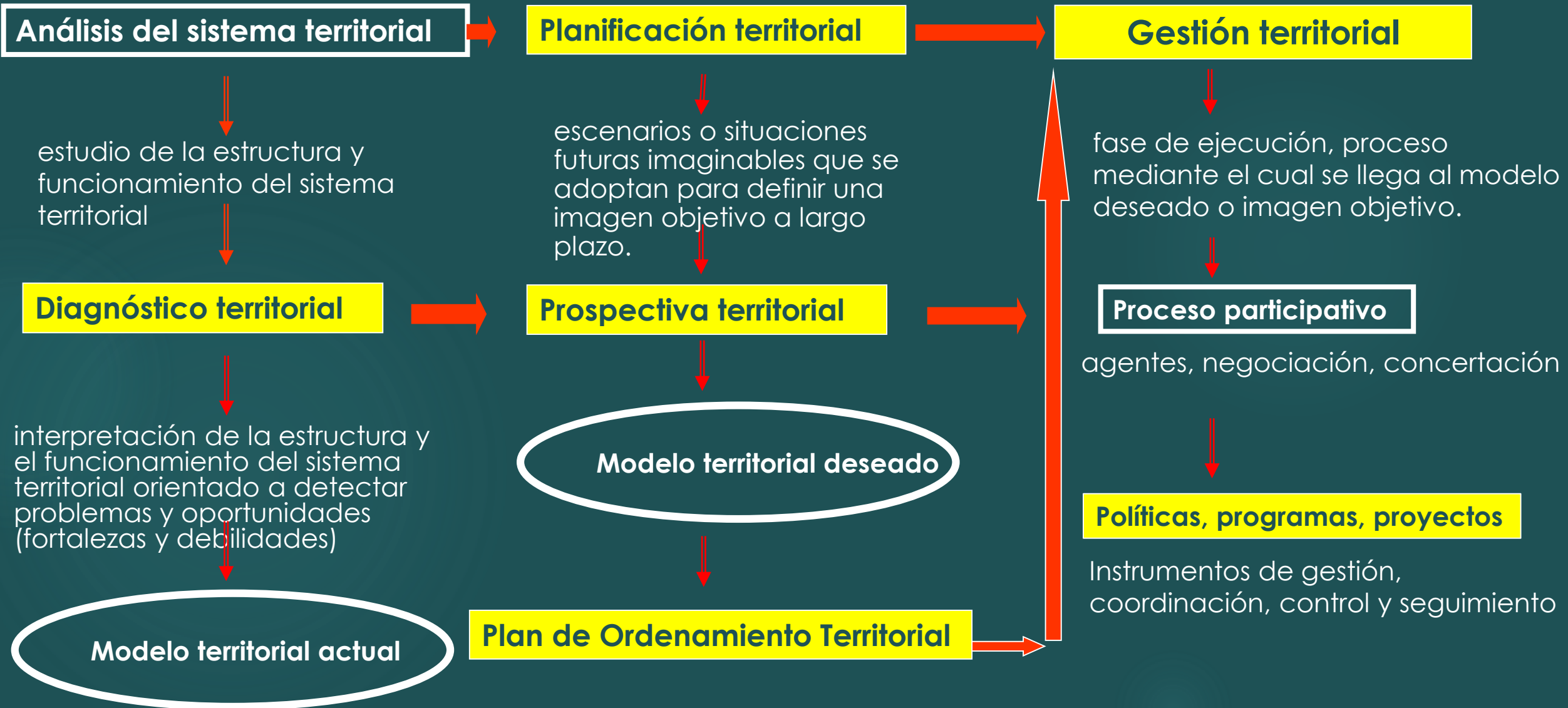
Se estima que **al menos 1 cada 4 personas se verá afectada** por escasez recurrente de agua **para 2050 debido al aumento de las temperaturas globales producto del cambio climático.**

- **Realizar inversiones adecuadas** en infraestructura, y fomentar prácticas de higiene en todos los niveles.
- **Proteger los ecosistemas** relacionados con este recurso, como bosques, montañas, humedales y ríos.
- **Estimular la eficiencia hídrica** y apoyar tecnologías de tratamiento



GESTIÓN EFICIENTE

Metodología del Ordenamiento Territorial



PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

- ▶ **Planificación de cuencas hidrográficas-** Creación de la Autoridad Autónoma del Valle del Tennessee en Estados Unidos en 1933. Problema específico: control de inundaciones, el riego, abastecimiento de agua para consumo.
- ▶ **Planificación integrada de cuencas hidrográficas-Gestión Integrada de los recursos hídricos (GIRH)**, primera conferencia global, Mar del Plata 1977, Agenda 21 y de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible en 1992.

La GIRH es un proceso que promueve la gestión y el desarrollo coordinados del agua, el suelo y los otros recursos relacionados, con el fin de maximizar los resultados económicos y el bienestar social de forma equitativa sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales.

- La unidad de gestión integrada es la cuenca hidrográfica.
- **Depende de la voluntad** política, leyes y políticas.
- No tiene en cuenta las competencias jurisdiccionales que se yuxtaponen y generan conflictos de poderes

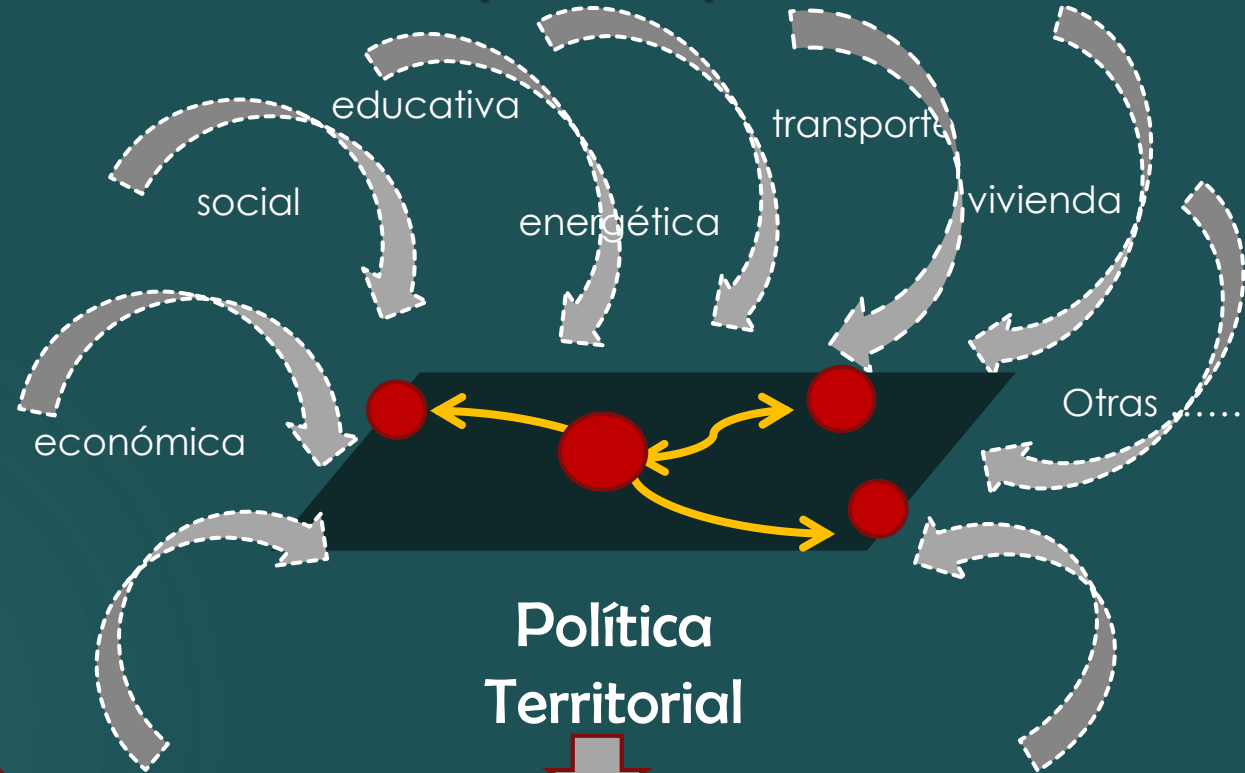


La cuenca, si bien es un sistema físico-ecológico y socio-económico, es compartida por diferentes territorios que tienen distintos derechos de dominio o competencias jurisdiccionales.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Concurrencia de políticas públicas-coordinación

Es una forma de planificación cuya unidad de gestión integrada es el **territorio** como expresión espacial de la política económica, social, cultural y ambiental.

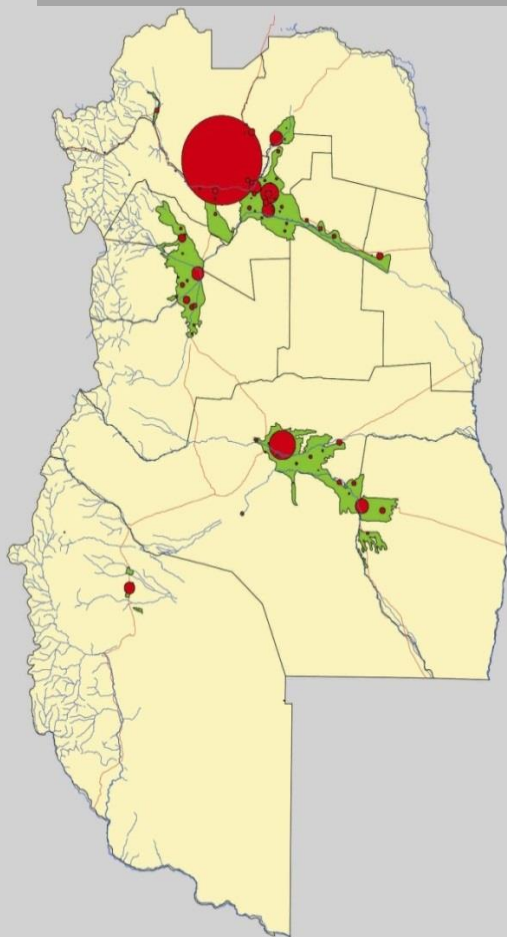


Sus principios básicos son la **coordinación y subordinación** de las políticas sectoriales a la organización y uso del territorio (Carta Europea, 1990)

Concurrencia de las normas jurídicas

Es un procedimiento administrativo y un proceso que sirve de base a **las decisiones del sector público, el privado y la comunidad**, con el objeto de lograr metas y fines, facilitar el control de las acciones y consolidar el proceso de desarrollo territorial

MENDOZA-ARGENTINA



CAMBIO CLIMÁTICO

aumento promedio 1°C ,
menor volumen de
glaciares,
disminución del 12%
promedio frecuencia de
lluvias
aumento de humedad
probable



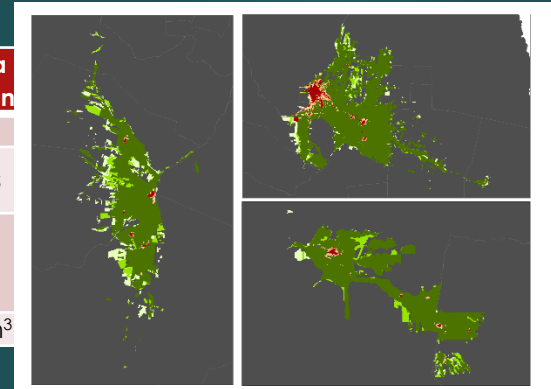
Ordenamiento Territorial de Mendoza, Argentina

elaborado por el sector científico y liderado por la UNCuyo

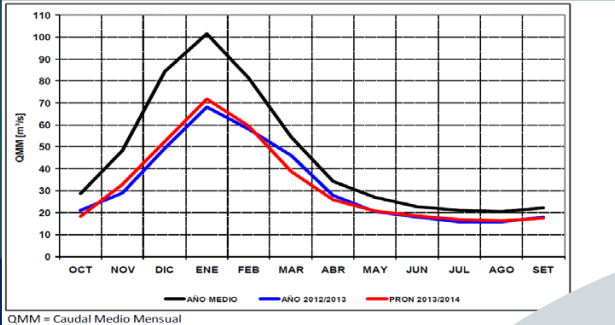
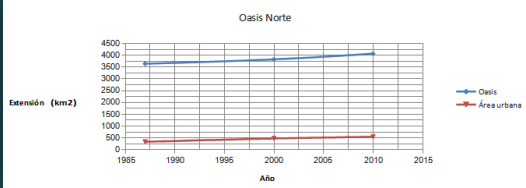
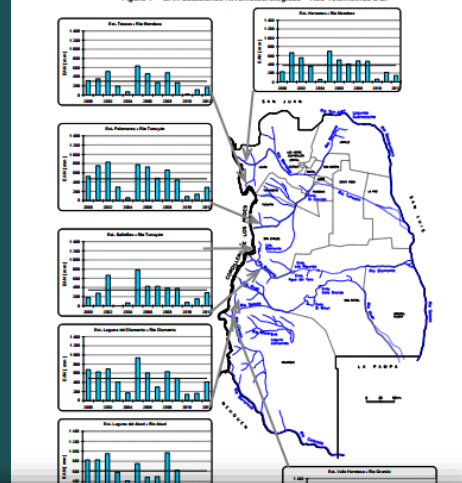


Ley N°8051/09 de Ordenamiento Territorial y Usos del suelo

- ▶ **Reconoce el valor patrimonial y estratégico de los recursos naturales, sobre todo del agua, el aire y el suelo como motores del desarrollo provincial.**
- ▶ **Tutela la propiedad de los glaciares y del ambiente periglacial con el objeto de preservarlos como reservas estratégicas de recursos hídricos para el consumo.**
- ▶ **Adhiere a las políticas sobre Cuencas Hidrográficas** definidas por el Departamento General de Irrigación y los organismos hídricos inter-jurisdiccionales **y las decisiones sobre para otorgar nuevas concesiones o ampliaciones de las zonas bajo riego**, respetando los principios de autonomía de cada cuenca, consagrados por la Constitución Provincial.



	Cuenca Río Mendoza	Cuenca Río Tunuyán	Cuenca Río Diaman
Superficie	18484 km ²	18.954 km ²	-
Módulo Medio Anual	50,6 m ³ /s	32,6 m ³ /s	40 m ³ /s
Oasis que alimenta	Norte	Parte del Norte y oasis centro (Valle de Uco)	Sur
Derrame Anual	1420 hm ³	897,5 hm ³	1262 hm ³



PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROPUESTA DEL PLAN PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PPOT).
Elaborado por especialistas de CONICET y la Universidad Nacional de Cuyo.
Diciembre, 2013.

UNCUYO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

AGENCIA

CONICET

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Ordenamiento Territorial para un Desarrollo Sustentable

ICA UNCuyo Instituto de Ciencias Ambientales

CFDT

Red TERRITORIO

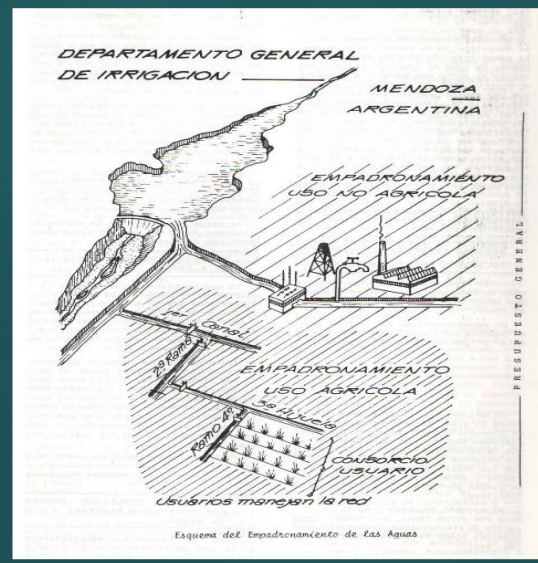
DIAGNÓSTICOS

- Sistema de Indicadores
- Tendencias e indicadores
- Escenarios



PROSPECTIVA TERRITORIAL

GESTIÓN TERRITORIAL



COORDINACIÓN MULTINIVEL DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS



PLAN PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. MENDOZA, LEY N°8051

Programa para la gestión integrada y participativa del agua y del territorio

El balance hídrico es un instrumento básico para la gestión del agua y el territorio

PY1: Manejo de **riesgos**

PY2: Adecuación de la normativa a las **nuevas tecnologías hídricas**.

PY3: Mejoramiento y ampliación de la **red de distribución de riego**.

PY4: Reformulación del **régimen tributario**.

PY5: Compatibilización de técnicas para estimar el **valor social y económico del agua y usos**.

PY6: **Educación y concientización** sobre el valor del agua y del territorio.

Programa de desarrollo económico y energético según vocación territorial

Programa de vinculación científico tecnológica

Programa para la atención integral del hábitat



*Nuevos instrumentos de planificación y gestión:
coordinación, participación y concertación .*

Conclusiones:

El **Ordenamiento Territorial** aporta una **visión más integral y sistémica** de la realidad y permite **construir escenarios futuros** para planificación los recursos hídricos y hacer frente al cambio climático. Mediante instrumentos de planificación y gestión propone **coordinar acciones consensuadas** con la población a corto, mediano y largo plazo y lograr mayor equidad en el acceso y uso del agua sin comprometer la sostenibilidad de los recursos hídricos.

La Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo ordena las **competencias jurisdiccionales** entre provincia, entes autárquicos como el Departamento General de Irrigación, concesionarios, entes reguladores y municipios, **para la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento**.

La Ley aclara que los **planes municipales** de Ordenamiento Territorial deben seguir los lineamientos del **Plan Provincial** y que las políticas o acciones enmarcadas en **planes sectoriales** y la **planificación de los servicios públicos**, deberán ajustarse a las determinaciones de dichos planes.

El Plan Provincial de Ordenamiento Territorial propone un **programa para la gestión integrada y participativa del agua y del territorio** que se vincula con el programa de desarrollo económico y energético según vocación territorial, el de vinculación científico tecnológica y el de atención integral del hábitat

Gracias por la atención !!!!!



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



Dra. María Elina Gudiño

marilyngudino@yahoo.com.ar /

www.cifot.com.ar